

Informe de gestión de la transparencia

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo

Bogotá D.C.
31 de marzo de 2025



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



Contenido	
Introducción	3
Datos generales de la gestión de la transparencia	4
Contexto general de la transparencia en la Unidad del SPE	4
Avances en la gestión de la transparencia periodo enero – marzo 2025.....	5
Análisis general de gestión periodo enero – marzo 2025	8



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



Introducción

La transparencia en la gestión pública es uno de los pilares fundamentales para fomentar el fortalecimiento de las redes de interacción entre los diferentes grupos de valor con que pueda tener relación la Unidad del SPE en su desarrollo misional. Es en este sentido donde el concepto de transparencia cobra tanta fuerza y permite a partir de los lineamientos brindados por los diferentes entes rectores en la materia, desarrollar estrategias de gestión que permitan el fortalecimiento y mejora continua de la gestión de la transparencia tanto activa (publicación de información de manera periódica, clara y organizada, de su desarrollo institucional en su desde electrónica (página web), en cumplimiento con los lineamientos definidos para tal fin), como pasiva (respuestas oportunas y en lenguaje claro a peticiones realizadas por los diferentes grupos de valor a través de cualquiera de los mecanismos de interacción oficiales).

En este sentido y en alineación con los compromisos institucionales adquiridos en el marco de la planeación institucional, así como en el proceso de desarrollo del Programa de Transparencia y Ética Pública, en el presente documento se relacionarán los avances alcanzados en materia de transparencia en el corrido del año, haciendo énfasis en los avances cualitativos y cuantitativos, así como en la descripción de los impactos que dichos avances representan para la entidad.

Finalmente, el documento presenta una serie de recomendaciones y análisis sobre la implementación de la gestión de la transparencia y los avances alcanzados en cada periodo de tiempo, así como su alineación con la planeación institucional y el desarrollo de acciones transversales en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, así como del Plan de Implementación del MIPG.

Datos generales de la gestión de la transparencia

La gestión de la transparencia se desarrolla en cumplimiento a los compromisos institucionales enfocados en fortalecer la relación entidad – grupos de valor; a partir del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se atienden principios que son de igual manera reforzados a través de la implementación del Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

A continuación se relacionan el objetivo y el alcance del informe a presentar:

Objetivo

Monitorear la implementación de las acciones establecidas en el marco de la gestión de la transparencia por parte de la Unidad del SPE para el periodo enero – diciembre de 2025, llevando a cabo el análisis de avance con el fin de identificar alertas tempranas que permitan el desarrollo oportuno de todas las apuestas estratégicas en la materia.

Corte del informe

Enero – abril de 2025

Alcance

El informe contempla las fases iniciales de gestión transversal de la transparencia, entendidas como las acciones previas para concertar acuerdos y definir documentos y lineamientos transversales para el desarrollo de la temática al interior de la entidad, por ende, el informe abarca inicialmente a la dirección general y a la asesora con funciones de planeación.

Contexto general de la transparencia en la Unidad del SPE

La transparencia es un principio fundamental que garantiza el acceso a la información y la rendición de cuentas por parte del estado. Su principal función radica en suministrar de manera oportuna todos aquellos datos que den cuenta de la gestión institucional, así como atender de forma oportuna y en lenguaje claro todos aquellos requerimientos que se reciban por los canales de comunicación oficiales, siendo este el principio de gestión de la transparencia activa y pasiva. Este principio es regulado por la Ley 1712 de 2014 y a la ley 2195 de 2022 entre otras y es en este sentido que la Unidad del SPE adopta compromisos orientados en garantizar la disponibilidad de la información en un lenguaje claro y con todas las condiciones de accesibilidad necesarias.

A nivel institucional la gestión de la transparencia se desarrolla desde diferentes frente y se articula de manera transversal con diferentes equipos de modo tal que, sea posible engranar todas las piezas que permiten mantener la información actualizada en los menús de transparencia, servicio a la ciudadanía y el menú participa, este último siendo el elemento más reciente y en proceso de consolidación como un espacio de interacción

fundamental que busca la promoción de la participación ciudadana por parte de todos los grupos de valor.

A partir de los anteriores esquemas, la transparencia se articula a través de diferentes estrategias y planes institucionales a través de los cuales se han incorporado diferentes apuestas estratégicas para fomentar la transparencia y el gobierno abierto, así como la participación ciudadana y la rendición de cuentas, siendo estos últimos aspectos claves que permiten la recolección de información respecto a necesidades y expectativas que los grupos de valor sobre la gestión institucional.

Avances en la gestión de la transparencia periodo enero – marzo 2025

Para el primer trimestre del año, el avances alcanzado en materia de transparencia ha sido enfocado en la formulación y concertación de acciones orientadas a la gestión de la temática en mención, para ello se llevaron diferentes mesas de trabajo y se remitieron vía correo electrónico los instrumentos para la aprobación de las acciones por parte de los diferentes responsables, de esta manera se logró establecer claramente las apuestas interdisciplinarias sobre las cuales se decide asumir el compromiso de la gestión institucional de transparencia.

Las acciones concertadas se desarrollaron en dos escenarios: el primero en el proceso de formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública y el segundo en la formulación del Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como resultado se generaron los siguientes compromisos institucionales.

Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

En el marco del PTEP se llevaron a cabo múltiples actividades transversales que generaron como resultado la formulación inicial del instrumento general, así como el anexo de las acciones generales dentro de las que se encuentran aquellas enfocadas en la gestión de la transparencia, a continuación se hace relación de aquellos compromisos establecidos para 2025:

Componente PTEP	Acción relacionada	Responsable(s) de la ejecución
Gestión del riesgo – canales de denuncia	Difundir información a través de la sede electrónica (página web) sobre los canales de denuncia y como acceder a ellos.	Secretaría general Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano
	Publicar en la sede electrónica de la Unidad el documento del Programa de Transparencia y Ética Pública en versión final, así como los mapas de riesgos institucionales.	Dirección General Planeación
Redes y articulación – redes internas	Identificar escenarios claves para el ejercicio de participación ciudadana de la entidad	Secretaría general

		Grupo de Relacionamento con el Ciudadano Grupo de talento humano Dirección general Planeación
Redes y articulación – redes externas	Establecer una asesoría con el Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de fortalecer la participación de la Unidad en la red de nodos de rendición de cuentas a nivel Nacional.	Dirección general Planeación
	Promover a través del canal de noticias información relacionada con la gestión institucional de la Unidad del SPE	Dirección general Comunicaciones Áreas misionales
Legalidad y estado abierto - acceso a la información pública y transparencia	Divulgar por medio de una socialización interna el documento con lineamientos para la publicación de información en el botón de transparencia.	Dirección general Planeación
	Revisar y actualizar la estrategia de racionalización de trámites de la entidad	Dirección general Planeación Subdirección de administración y seguimiento
	Llevar a cabo la revisión del botón de transparencia de la sede electrónica de la entidad	Dirección general Planeación
	Revisar y actualizar el documento lineamientos de publicación de información en la sede electrónica	Dirección general Planeación
	Revisar y si es el caso actualizar el índice de información clasificada y reservada de la entidad conforme a lo definido en la ley 1712 de 2014	Secretaría General - grupo de Gestión Documental Procesos productores documentales
	Actualizar el registro de activos de información de la entidad conforme a lo definido en la ley 1712 de 2014	Subdirección de desarrollo y tecnología
Legalidad y estado abierto - participación	Actualizar y publicar la estrategia de participación ciudadana de la Unidad del SPE	Dirección general Planeación

ciudadana y rendición de cuentas	Actualizar y publicar la estrategia de rendición de cuentas de la Unidad del SPE	Dirección general Planeación
	Desarrollar y divulgar, a los grupos de valor, la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2025	Dirección general Planeación
	Elaborar un informe individual de rendición de cuentas, con corte a 31 de diciembre de 2024, sobre cumplimiento de la implementación del Acuerdo de Paz y Plan Marco de Implementación atendiendo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas de Función Pública	Dirección general Planeación

Tabla 1. Acciones de gestión de la transparencia en el marco del PTEP
Fuente: Adaptado del anexo 1 del Programa de Transparencia y Ética Pública

Sobre este aspecto particular es preciso aclarar que para 31 de marzo de 2024 se logró el 100% en el cumplimiento de la siguiente acción: **Revisar y actualizar el documento lineamientos de publicación de información en la sede electrónica**, con este instrumento actualizado, es posible abordar para el segundo trimestre del año acciones concretas en revisión y análisis de gestión de la información de la sede electrónica con todos los equipos de trabajo responsables. De igual manera, es importante resaltar que las acciones de transparencia en el marco del PTEP se ven tanto en el componente específico de estado abierto, como en componentes transversales que contribuyen con la transparencia activa y pasiva.

Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Dimensión – política	Acción relacionada	Responsable
03 Gestión con valores para el resultado - Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	Revisar y actualizar el documento de lineamiento técnico de transparencia de la entidad (documento de lineamientos de publicación de información en la página web de la entidad).	Dirección general Planeación
	Revisar y actualizar los riesgos de corrupción de la entidad	Dirección general Planeación
	Revisar y ajustar la estructura del botón de transparencia y acceso a la información pública de la entidad	Dirección general Planeación Dirección general comunicaciones
	Revisar y publicar información en el menú participa de la sede electrónica	Dirección general Planeación

Tabla 2. Acciones de gestión de la transparencia en el marco del Plan de Implementación del MIPG
Fuente: Adaptado del Plan de Implementación del MIPG 2025 V1

Análisis general de gestión periodo enero – marzo 2025

Para el periodo de gestión enero – marzo 2025, se llevó a cabo la fase inicial de gestión y concertación de acciones, en este sentido se presentan avances parciales en materia de gestión de la transparencia que apuntan directamente al fortalecimiento de la gestión de la transparencia activa, como es la actualización y concertación del lineamiento de publicación de la información en la sede electrónica de la entidad.

Por otro lado, se identifican apuestas importantes en contribuir con la gestión del estado abierto de manera interdisciplinar, con diferentes apuestas no solo orientadas a la gestión de información en la sede electrónica, sino orientadas a abordar aquellos aspectos transversales que indirectamente aportan a la gestión de la transparencia como lo son la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Para este primer corte de análisis se logró avanzar de manera articulada con todos los equipos de trabajo en la identificación y estructuración de acciones que apuntaran a fortalecer la transparencia y aquellos aspectos transversales asociados, esto permite directamente reducir la incertidumbre en el proceso de reporte y llevar a cabo un seguimiento más concreto a la implementación de las acciones de transparencia.



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo

